ACTA PARCIAL DE PAGO # 04	MAYO DE 2023
CONTRATO	CD – 122 – 2023
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ACOMPAÑAR A LA DEPENDENCIA EN LA COORDINACIÓN, SOPORTE Y CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA
CONTRATISTA	JUAN MANUEL CARVAJAL LÓPEZ NIT. 1.054.995.786 - 7 IDENTIFICADO CON C.C. 1.054.995.786
CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná Representada Legalmente por el Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ.
SUPERVISOR	ALBERTO URIBE VARON JEFE OFICINA INFRAESTRUCTURA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VALOR DEL CONTRATO PARA EFECTOS FISCALES EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2023 SE ESTIMA EN LA SUMA DE **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($19.687.500.oo) MCTE**, IDENTIFICAN EL **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 30196** DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, RUBRO 2.3.2.02.02.008.40.021 Y. **N.º REGISTRO PRESUPUESTAL (RP): 40147** DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, RUBRO 2.3.2.02.02.008.40.021
VALOR DEL ACTA	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($3.937.500.OO) MCTE
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	31 DE MAYO DE 2023

En el mes de mayo de 2023 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago parcial del Contrato de Prestación de Prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo número de contrato es CD-122-2023, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Apoyar como profesional a la Oficina de Infraestructura en la preparación y elaboración de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales (en materia técnica) de proyectos que lidere la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura.	1. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil, en la elaboración de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales (en materia técnica) de los proyectos: • Apoyo en la formulación de documentos precontractuales para el proyecto que tiene por objeto: "Contratar El Suministro e Instalación de 2 Gimnasios Biosaludables Y 2 Parques Infantiles para el Mejoramiento de los Escenarios Deportivos del Municipio de Chinchiná- Caldas". • Apoyo en la revisión y proyección de documentos correspondientes a la solicitud hecha por parte del contratista de obra del reinicio de actividades del contrato que tiene por objeto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná". • Apoyo en el proyecto que tiene por objeto "Reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública nro. 240 de 2013". Revisión de la documentación pertinente al acta de pago N°3 realizada por parte del contratista de obra. • Apoyo en el proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas". Revisión de la documentación enviada por el contratista de obra con el objetivo de solicitar el reinicio de la ejecución de actividades. Apoyo en la formulación de documentos con el objetivo de solicitar el reinicio de obra a los despachos correspondientes.

2. Acompañar a la oficina de infraestructura como ingeniero civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales como estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector y demás relacionados.	2. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales: • Acompañamiento en la formulación de documentos técnicos precontractuales tales como matriz de riesgo, presupuesto, anexo técnico y estudio previo para el proyecto que tiene por objeto: "contratar el suministro e instalación de 2 gimnasios biosaludables y 2 parques infantiles para el mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio de Chinchiná-Caldas". • Acompañamiento en la formulación de documentos técnicos precontractuales con el objetivo de realizar un convenio interadministrativo entre la alcaldía de Chinchiná y la Junta de Acción Comunal del Barrio La Esperanza.
3. Prestar apoyo a la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura que se adelantan en la oficina de Infraestructura, en los términos establecidos por el supervisor.	3. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura: • Se presta apoyo en la supervisión de los proyectos que tienen que ver con la oficina de infraestructura, haciendo énfasis detallado en la ejecución contractual del proyecto que tiene por objeto, "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas". • Se presta apoyo en la supervisión de los proyectos que tienen que ver con la oficina de infraestructura, haciendo énfasis detallado en la ejecución contractual del proyecto que tiene por objeto, "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná".

4. Apoyar en la revisión de los diferentes estudios y diseños contratados por parte del municipio, con el fin de que cumplan con los requisitos exigidos para la aprobación de recursos para su ejecución.	4. Se brindó apoyo en la revisión de los estudios y diseños para la aprobación de recursos de los siguientes proyectos: • Apoyo en la revisión de los diseños con los cuales se pretende hacer la formulación y construcción del proyecto que tiene como objetivo: "contratar el suministro e instalación de gimnasios biosaludables y parques infantiles con el fin de hacer el mejoramiento de los escenarios deportivos en el municipio de Chinchiná-Caldas". • Apoyo en el proyecto que tiene objeto "Reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública nro. 240 de 2013", revisión de los documentos correspondientes al acta de pago N°3 y final realizada por parte del contratista de obra del proceso.
5. Acompañar y apoyar el seguimiento de los contratos o convenios que son de competencia de la oficina de Infraestructura, cumpliendo para el efecto con las reglamentaciones internas sobre la materia.	5. Se brindó apoyo a la Oficina de Infraestructura en el seguimiento de los contratos o convenios: • Apoyo en el seguimiento a la ejecución del proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas". • Apoyo en el seguimiento a la ejecución del proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná.

6. Acompañar a la supervisión de los contratistas de obra pública respecto a las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios que así lo requieran y que lidera la Oficina de Infraestructura.	6. Se brindó apoyo en la supervisión de los contratistas de obra pública respecto a las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios: • Apoyo en la reactivación en la plataforma Secop II y las actividades de obra del proceso que tiene por objeto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná". • Apoyo al contratista de obra del proyecto que tiene por objeto "Reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública nro. 240 de 2013" en la revisión de las cantidades de obra cobradas en el acta N° 3 y final. • Apoyo al contratista de obra del proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas" en la solicitud de adición y prorroga del proyecto.
7. Acompañar a la supervisión en las reuniones de seguimiento y control y visita a en sitio de los proyectos con el fin de hacer control a la adecuada ejecución o entrega de proyectos.	7. Se brinda apoyo en el acompañamiento a la supervisión en reuniones de seguimiento y control y visita en sitio de los siguientes proyectos: • Seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales mediante visitas de campo al proceso que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas". • Reunión con el contratista de obra del proyecto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná", lo anterior con el fin de dar reinicio a la ejecución del proceso.

8. Apoyar a la oficina de infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos que se requieran en los distintos proyectos que lidere la Oficina de Planeación e Infraestructura.	8. Se brinda el apoyo a la oficina de infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos para los proyectos a continuación: • Apoyo en la formulación del presupuesto contractual para el proyecto que tiene por objeto "Contratar el suministro e instalación de 2 gimnasios biosaludables y 2 parques infantiles para el mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio de Chinchiná-Caldas", lo anterior con el objeto de realizar la formulación del proyecto.
9. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	9. Se brinda apoyo en la atención a todo tipo de consultas o peticiones: • Se brinda apoyo en la atención a todo tipo de consultas o peticiones que se presentaron en el desarrollo del apoyo a la supervisión de los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución, los cuales se encuentran nombrados en el presente informe.
10. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que indique el supervisor y se relacione con el desarrollo del objeto del contrato.	10. Se brinda el apoyo en la asistencia al desarrollo de comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos descritos a continuación: • Reunión con el contratista de obra del proyecto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná", lo anterior con el fin de dar reinicio a la ejecución del proceso. • Reunión de seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales mediante visitas de campo al proceso que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas".
11. Poner en conocimiento del Jefe de Oficina los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores y recopilar y apoyar en la recolección de las pruebas de dichos incumplimientos.	11. Para la presente acta de pago no es necesario dar conocimiento al jefe de oficina hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores.

12. Preparar y hacer seguimiento a los cronogramas para ejecución de proyectos a cargo de la oficina de infraestructura.	12. Se brinda apoyo en el seguimiento a los cronogramas de ejecución de los procesos nombrados a continuación: • Apoyo a la supervisión en la ejecución de las actividades contractuales de obra del proceso "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas".
13. Ajustarse a los estándares, formatos, modelos y demás especificaciones que le entregue o le indique el supervisor del contrato para la ejecución del contrato.	13. Todas las actividades se realizan de acuerdo a los respectivos estándares, formatos, modelos y demás especificaciones que son usados por la oficina de Infraestructura.
14. Atender los requerimientos y observaciones del supervisor para la debida ejecución del contrato y realizar las correcciones, adiciones revisiones o modificaciones que sean solicitadas.	14. Se brinda el apoyo al supervisor para atender los diferentes requerimientos y observaciones para la pertinente ejecución del contrato.
15. Mantener el control y gestión de la documentación generada durante la ejecución del contrato para la entrega final de los archivos una vez se liquide el contrato.	15. Se brinda el control de la documentación generada y obtenida al momento de la formulación de los diferentes proyectos con el objetivo de tener al día los archivos pertinentes para el desarrollo precontractual, contractual y poscontractual.
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y sean asignadas por el supervisor.	16. Todas las actividades requeridas por el supervisor en la actual acta de pago se encuentran relacionadas de manera específica en el presente documento.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

EPS SALUD TOTAL	**AFP** COLPENSIONES	**ARL** POSITIVA	**VALOR CANCELADO SOBRE EL 40% DEL VALOR BRUTO FACTURADO EN FORMA MENSUALIZADA**
$ 196.900	**$ 252.000**	**$ 00.00**	**448.900**

El supervisor del contrato da fe que Juan Manuel Carvajal López aportó para el pago de la presente acta. Con numero de planilla **7874943136.**

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de mayo de 2023 por los que en ella intervinieron.

ALBERTO URIBE VARON **JEFE OFICINA INFRAESTRUCTURA** **SUPERVISOR**	**JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ** **CONTRATISTA**

Chinchiná, mayo de 2023.

Arquitecto:
ALBERTO URIBE VARON
Jefe Oficina Infraestructura
Supervisor contrato de prestación de servicios CD–122-2023

Referencia: Contrato de prestación de servicios CD–122-2023; contratista Juan Manuel Carvajal López.

Asunto: informe de Actividades N°4.

Cordial saludo.

El presente informe tiene como fin, exponer las diferentes acciones realizadas durante el cuarto mes en relación al contrato de prestación de servicios profesionales No.CD – 122 – 2023, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ACOMPAÑAR A LA DEPENDENCIA EN LA COORDINACIÓN, SOPORTE Y CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA".

CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO.

Contrato Nro.	CD–122–2023
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA ACOMPAÑAR A LA DEPENDENCIA EN LA COORDINACIÓN, SOPORTE Y CONTROL DE PROYECTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA
Valor:	$ 19.687.500 COP
Fecha acta de inicio:	20 de enero de 2023.
Fecha de terminación:	31 de mayo de 2023.

A continuación, se hace la relación de las actividades realizadas durante el cuarto mes, respecto a las actividades específicas descritas en el contrato de prestación de servicios:

Actividad específica 1:

Apoyar como profesional a la Oficina de Infraestructura en la preparación y elaboración de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales (en materia técnica) de proyectos que lidere la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura.

Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil, en la elaboración de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales (en materia técnica) de los proyectos:

- Apoyo en la formulación de documentos precontractuales para el proyecto que tiene por objeto: "Contratar El Suministro e Instalación de 2 Gimnasios Biosaludables Y 2 Parques Infantiles para el Mejoramiento de los Escenarios Deportivos del Municipio de Chinchiná- Caldas".

- Apoyo en la revisión y proyección de documentos correspondientes a la solicitud hecha por parte del contratista de obra del reinicio de actividades del contrato que tiene por objeto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná".

- Apoyo en el proyecto que tiene por objeto "Reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública nro. 240 de 2013". Revisión de la documentación pertinente al acta de pago N°3 realizada por parte del contratista de obra.

- Apoyo en el proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas". Revisión de la documentación enviada por el contratista de obra con el objetivo de solicitar el reinicio de la ejecución de actividades. Apoyo en la formulación de documentos con el objetivo de solicitar el reinicio de obra a los despachos correspondientes.

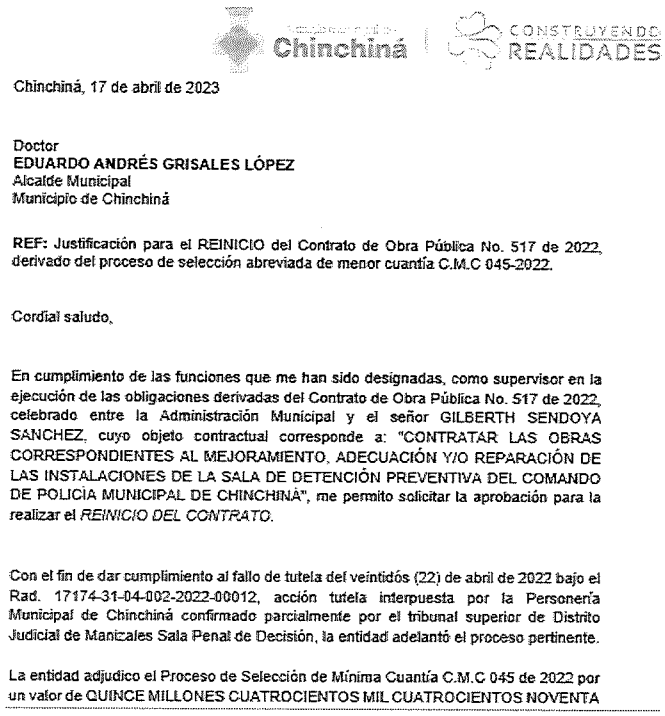
Alcaldía de Chinchiná — CONSTRUYENDO REALIDADES

PRESUPUESTO DE OBRA

OBRA:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y 2 PARQUES INFANTILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ- CALDAS"	FECHA:	14/04/2023

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 9.011.009**
1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	140	$ 11.666,00	$ 1.633.240,00
1.2	ROCERIA Y LIMPIEZA	M2	1800	$ 2.307,00	$ 4.152.600,00
1.3	DESCAPOTE Y NIVELACION MANUAL e=0.10 m	M2	418	$ 6.991,00	$ 2.922.238,00
1.4	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE 0.0 A 0.50 M	M3	15,81	$ 19.157,00	$ 302.931,00
2	**CIMENTACION EQUIPOS**				**$ 20.463.129**
2.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO EN AFIRMADO COMPACTADO	M3	7,54	$ 113.436,00	$ 855.287,00
2.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M.	M2	50,27	$ 123.373,00	$ 6.201.403,00
2.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-221Q-6 F 6.5mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	M2	50,27	$ 20.236,00	$ 1.017.172,00
2.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA TIPO TRAFICO COLOR AMARILLO, AZUL, BLANCO, ROJO, VERDE O NEGRO (INCLUYE IMPRIMANTE)	M2	50,27	$ 44.614	$ 2.242.544,00
2.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI e = 7 cm	M2	0,60	$ 26.755	$ 16.181,00
2.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DADOS EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI PARA ANCLAJE DE EQUIPOS	M3	5,76	$ 348.436	$ 2.006.991,00
2.7	LIMPIEZA DE DRENES Y FILTROS	ML	55	$ 6.498	$ 357.390,00

ING. JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
M.P. 70202-394387 TLM



Chinchiná, 17 de abril de 2023

Doctor
EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Chinchiná

REF: Justificación para el REINICIO del Contrato de Obra Pública No. 517 de 2022, derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía C.M.C 045-2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones que me han sido designadas, como supervisor en la ejecución de las obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública No. 517 de 2022, celebrado entre la Administración Municipal y el señor GILBERTH SENDOYA SANCHEZ, cuyo objeto contractual corresponde a: "CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE DETENCIÓN PREVENTIVA DEL COMANDO DE POLICÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ", me permito solicitar la aprobación para la realizar el *REINICIO DEL CONTRATO.*

Con el fin de dar cumplimiento al fallo de tutela del veintidós (22) de abril de 2022 bajo el Rad. 17174-31-04-002-2022-00012, acción tutela interpuesta por la Personería Municipal de Chinchiná confirmado parcialmente por el tribunal superior de Distrito Judicial de Manizales Sala Penal de Decisión, la entidad adelantó el proceso pertinente.

La entidad adjudico el Proceso de Selección de Mínima Cuantía C.M.C 045 de 2022 por un valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA

Figura 1. Presupuesto Parques y Gimnasios, Solicitud Reinicio Actividades Sala de Reflexión.

Actividad específica 2:

Acompañar a la oficina de infraestructura como ingeniero civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales como estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector y demás relacionados.

Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales:

- Acompañamiento en la formulación de documentos técnicos precontractuales tales como matriz de riesgo, presupuesto, anexo técnico y estudio previo para el proyecto que tiene por objeto: "contratar el suministro e instalación de 2 gimnasios biosaludables y 2 parques infantiles para el mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio de Chinchiná-Caldas".

- Acompañamiento en la formulación de documentos técnicos precontractuales con el objetivo de realizar un convenio interadministrativo entre la alcaldía de Chinchiná y la Junta de Acción Comunal del Barrio La Esperanza.

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 21-Apr-2023 **Certificado de Disponibilidad Nro: 30868**

Fecha de la Reserva: 21-Apr-2023 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2023

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CHINCHINA., en cumplimiento de los Articulos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
18.04.2.3.2.01.01.001.03.02.24.003	Pavimentar 5.000 metros lineales de vía por esfuerzo comunal.	$22,433,096.00	020	S.G.P. PROPÓSITO GR/
	Total:	**$22,433,096.00**		

Que se Reserva la suma de : Veinte y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Noventa y Seis Pesos.. ($22,433,096.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA ESPERANZA PARA EJECUTAR OBRAS PARA LA REPOSICION DE 188.40 METROS CUADRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA MOVILIDAD SOSTENBILE Y AMIGABLE".

Chinchiná | CONSTRUYENDO REALIDADES

ESTUDIOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 numeral 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011), reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1., modificado por el artículo 01 del decreto 399 de 2021, se realizan los presentes Estudios Previos, así:

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: *"(...) Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)"*, a su vez el artículo 311 Constitucional establece las funciones correspondientes a los municipios como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, correspondiéndole la prestación efectiva de los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones asignadas por la Constitución y las leyes.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia establece: "Artículo 52. El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas". Por su parte, el artículo 5 de la Ley 181 de 1995 por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, establece:

"Artículo 1º.- Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad."

La integración de niños, niñas, adolescentes y adultos en este tipo de espacios compactan el tejido social del sector, lo que da como resultado un mejoramiento de la unificación de la población. Este tipo de proyectos pretende brindar espacios recreativos y deportivos en la región; gestionando así un ambiente de encuentro y permanencia necesarios para el progreso social, y así mismo, buscar la disminución del déficit de escenarios biosaludables y parques infantiles en el municipio. Otro punto importante es el mejoramiento de la seguridad en las zonas donde se plantea la instalación de estos espacios recreativos y deportivos, pues se ha demostrado que este tipo de usos desarrollan un sentido de pertenencia y cuidado por parte de la comunidad.

En el municipio no se cuenta con un número suficiente de gimnasios y parques infantiles al aire libre, lo cual hace que la población Chinchinense busque otras formas, tal vez no muy sanas, de ocupar su tiempo libre; sin embargo, con la construcción de nuevos gimnasios y parques al aire libre se permitirá que los habitantes del municipio puedan conocer y/o practicar la cultura gimnastica y recreativa que les dará una mejor forma de vida al tener "un cuerpo sano y una mente sana".

2.2. IMPACTO ECONÓMICO.

Este tipo de espacios promueven un desarrollo económico de pequeños y medianos negocios aledaños al sitio en el cual se va a ser desarrollado el proyecto, como también se verán beneficiados económicamente vendedores ambulantes los cuales podrán suplir la necesidad de intercambio comercial de las personas que hacen uso de los equipamientos propuestos en el proyecto. Además, la adecuación e instalación de gimnasios biosaludables y parques infantiles implica promover el empleo temporal de los Chinchinenses que se vinculen de manera directa o indirecta con la obra durante el tiempo de su ejecución, de esa manera gestionando el empleo en el municipio.

2.3. IMPACTO AMBIENTAL.

Desde la perspectiva medio ambiental que se viene trabajando con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, este tipo de espacios cumplen la función de construir un eje estructurante con el entorno y por tanto con áreas verdes en el que la comunidad puede participar en la conservación de estos espacios a través de políticas ambientales en conjunto con políticas públicas municipales que estén dentro de los objetivos del plan de desarrollo.

3. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES.

3.1. OBJETO.

"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES CON EL FIN DE HACER EL MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ- CALDAS"

Figura 2. Matriz de Riesgos y Cronograma de Obra.

ING. JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
M.P. 70202-394387 TLM

Actividad específica 3:

Prestar apoyo a la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura que se adelantan en la oficina de Infraestructura, en los términos establecidos por el supervisor.

Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura:

- Se presta apoyo en la supervisión de los proyectos que tienen que ver con la oficina de infraestructura, haciendo énfasis detallado en la ejecución contractual del proyecto que tiene por objeto, "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas".

- Se presta apoyo en la supervisión de los proyectos que tienen que ver con la oficina de infraestructura, haciendo énfasis detallado en la ejecución contractual del proyecto que tiene por objeto, "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná".



Figura 3. Actividades de obra Proyecto Placa Huella.

Actividad específica 4:

Apoyar en la revisión de los diferentes estudios y diseños contratados por parte del municipio, con el fin de que cumplan con los requisitos exigidos para la aprobación de recursos para su ejecución.

Se brindó apoyo en la revisión de los estudios y diseños para la aprobación de recursos de los siguientes proyectos:

- Apoyo en la revisión de los diseños con los cuales se pretende hacer la formulación y construcción del proyecto que tiene como objetivo: "contratar el suministro e instalación de gimnasios biosaludables y parques infantiles con el fin de hacer el mejoramiento de los escenarios deportivos en el municipio de Chinchiná-Caldas".

- Apoyo en el proyecto que tiene objeto "Reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública nro. 240 de 2013", revisión de los documentos correspondientes al acta de pago N°3 y final realizada por parte del contratista de obra del proceso.

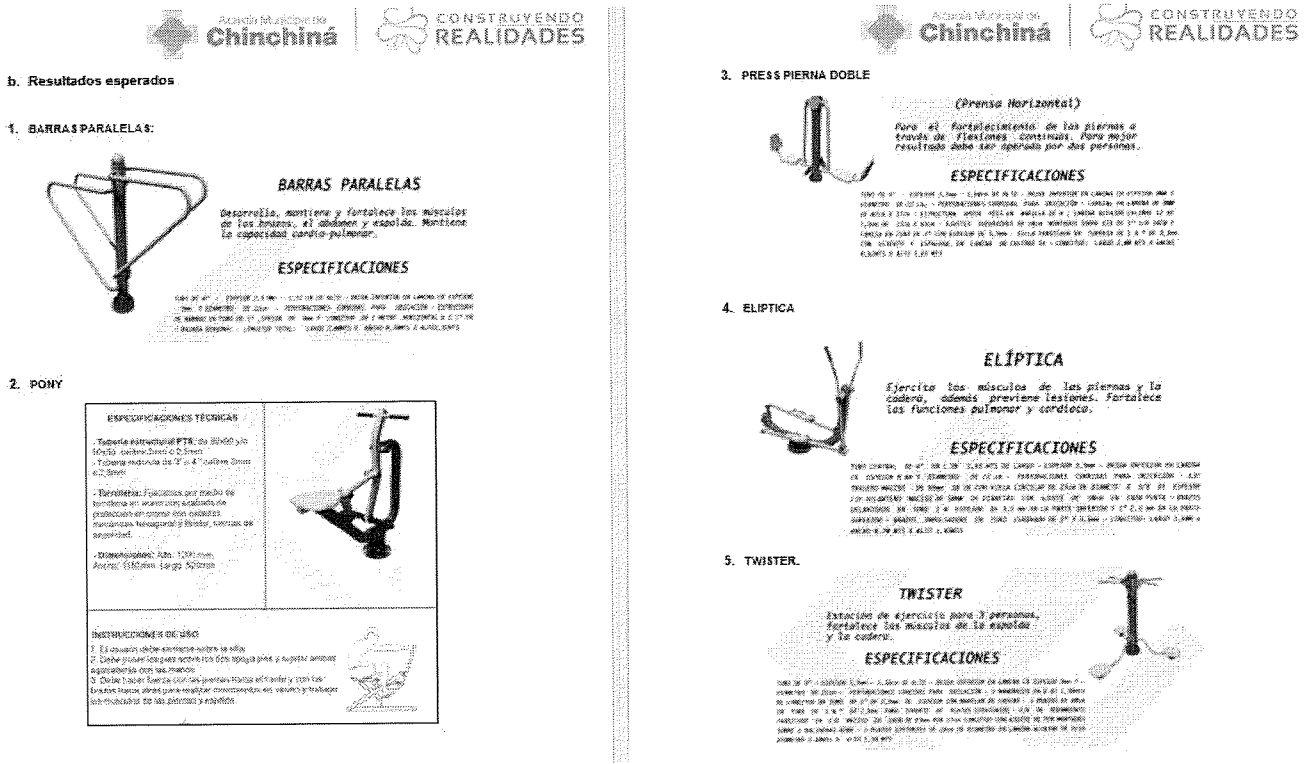


Figura 4. Diseño Maquinas Gimnasios Biosaludables.

Actividad específica 5:

Acompañar y apoyar el seguimiento de los contratos o convenios que son de competencia de la oficina de Infraestructura, cumpliendo para el efecto con las reglamentaciones internas sobre la materia.

Se brindó apoyo a la Oficina de Infraestructura en el seguimiento de los contratos o convenios:

- Apoyo en el seguimiento a la ejecución del proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas".

- Apoyo en el seguimiento a la ejecución del proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná".



Figura 5. Construcción Placa Huella Vereda Partidas.

Actividad específica 6:

Acompañar a la supervisión de los contratistas de obra pública respecto a las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios que así lo requieran y que lidera la Oficina de Infraestructura.

Se brindó apoyo en la supervisión de los contratistas de obra pública respecto a las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios:

- Apoyo en la reactivación en la plataforma Secop II y las actividades de obra del proceso que tiene por objeto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná".

- Apoyo al contratista de obra del proyecto que tiene por objeto "Reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública nro. 240 de 2013" en la revisión de las cantidades de obra cobradas en el acta N° 3 y final.

- Apoyo al contratista de obra del proyecto que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas" en la solicitud de adición y prorroga del proyecto.

Alcaldía Municipal de **Chinchiná** | CONSTRUYENDO REALIDADES

MUNICIPIO DE CHINCHINA
Nro. Rad: 1049
Nro. Folios: No Presenta
Fch. Rad: 11/04/2023 09:58:49
Envia: MORALES OSORIO EDUARDO ESTEBAN
Dirección: CARRERA 9B NRO. 12-41 // CHINCHINA (CALDA
Teléfono: 3145911635
Ent. Envia: MORALES OSORIO EDUARDO ESTEBAN
Descripcion: SOLICITUD
Recibe: OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

Chinchiná, Caldas
11/04/2023

Arquitecto:
ALBERTO URIBE VARÓN
Jefe de infraestructura
infraestructura@chinchina-caldas.gov.co
Alcaldía de Chinchiná

Asunto: Solicitud.

Cordial saludo,

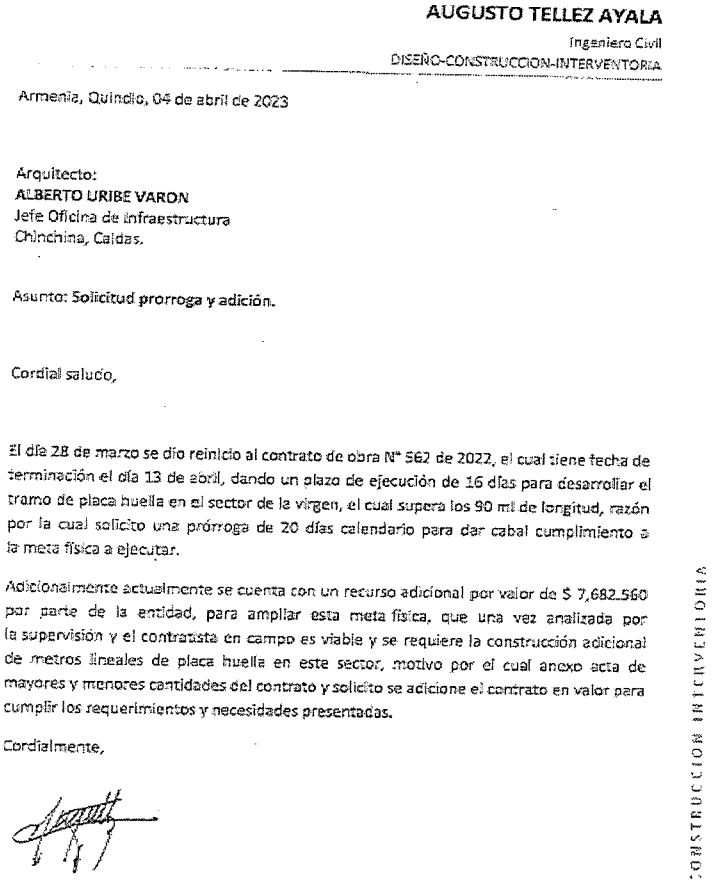
La secretaría de gobierno, de la mujer, equidad y de género del municipio de Chinchiná, solicita comedidamente reanudar el contrato de obra del mantenimiento y adecuaciones de la sala de detención del comando de estación de policía de Chinchiná, Caldas, teniendo en cuenta que, el próximo jueves 13 de abril del año en calenda a partir de las 09:00 a.m. contaremos con el apoyo del escuadrón móvil antidisturbios ESMAD Manizales.

Por su atenta colaboración, gracias.

CONTRANTE	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS	ACTA Nº	3 Y FINAL	VALOR BÁSICO ACTA:	$ 27.597.154	PERIODO	26/02/2023- 16/03/2023	
						FECHA DE ELABORACIÓN	27 3 2023	
CONTRATO No :	576-2022			PLAZO INICIAL:	2 MESES	PLAZO ACUMULADO:	3 MESES	
OBJETO:	REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS, INTERVENIDAS EN VIRTUD DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nro. 240 DE 2013			FECHA DE INICIACION:	DICIEMBRE 16 DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO:	MARZO 16 DE 2023	
CONTRATISTA:	RICARDO TABARES GONZALEZ			VALOR INICIAL :	$ 167.360.727	VALOR ADICION Nro.1	$ 8.284.194	
SUPERVISIÓN	ALCALDÍA DE CHINCHINÁ CALDAS			VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ 175.644.921	VALOR TOTAL EN ADICIONES.	$ 8.284.194	

PRESUPUESTO											
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
					CANT.	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT.	VALOR	
Demolición de pavimento hidraulico con equipo mecánico E=20 cm	m2	556,70	$ 17.999,00	$9.838.995,00	481,5	$ 8.647.259,00	46,40	$ 833.298,00	527,90	$	9.480.556,00
Excavación a cielo abierto conglomerado G - 2 M	m3	80,51	$ 42.451,00	$3.420.738,00	96,5	$ 4.100.382,00	9,30	$ 395.166,00	105,80	$	4.495.548,00
Suministro, Transporte e instalación sub-base granular compactada	m2	556,70	$ 27.355,00							$	14.440.705,00

ING. JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
M.P. 70202-394387 TLM



AUGUSTO TELLEZ AYALA
Ingeniero Civil
DISEÑO-CONSTRUCCION-INTERVENTORIA

Armenia, Quindio, 04 de abril de 2023

Arquitecto:
ALBERTO URIBE VARON
Jefe Oficina de Infraestructura
Chinchina, Caldas.

Asunto: Solicitud prorroga y adición.

Cordial saludo,

El día 28 de marzo se dio reinicio al contrato de obra N° 562 de 2022, el cual tiene fecha de terminación el día 13 de abril, dando un plazo de ejecución de 16 días para desarrollar el tramo de placa huella en el sector de la virgen, el cual supera los 90 ml de longitud, razón por la cual solicito una prórroga de 20 días calendario para dar cabal cumplimiento a la meta física a ejecutar.

Adicionalmente actualmente se cuenta con un recurso adicional por valor de $ 7,682,560 por parte de la entidad, para ampliar esta meta física, que una vez analizada por la supervisión y el contratista en campo es viable y se requiere la construcción adicional de metros lineales de placa huella en este sector, motivo por el cual anexo acta de mayores y menores cantidades del contrato y solicito se adicione el contrato en valor para cumplir los requerimientos y necesidades presentadas.

Cordialmente,

CONSTRUCCION INTERVENTORIA

Figura 5. Solicitud Reinicio Actividades Proyecto Sala de Reflexión, Acta de Pago N°3 Proyecto Losas de Pavimento, Solicitud Adición y Prorroga Placa Huella Partidas.

Actividad específica 7:

Acompañar a la supervisión en las reuniones de seguimiento y control y visita a en sitio de los proyectos con el fin de hacer control a la adecuada ejecución o entrega de proyectos.

Se brinda apoyo en el acompañamiento a la supervisión en reuniones de seguimiento y control y visita en sitio de los siguientes proyectos:

- Seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales mediante visitas de campo al proceso que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas".

- Reunión con el contratista de obra del proyecto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná", lo anterior con el fin de dar reinicio a la ejecución del proceso.



Figura 6. Actividades Proyecto Placa Huella Partidas.

Actividad específica 8:

Apoyar a la oficina de infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos que se requieran en los distintos proyectos que lidere la Oficina de Planeación e Infraestructura.

Se brinda el apoyo a la oficina de infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos para los proyectos a continuación:

- Apoyo en la formulación del presupuesto contractual para el proyecto que tiene por objeto "Contratar el suministro e instalación de 2 gimnasios biosaludables y 2 parques infantiles para el mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio de Chinchiná-Caldas", lo anterior con el objeto de realizar la formulación del proyecto.

ANÁLISIS DE ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD (AU)

Alcaldía de Chinchiná
CONSTRUYENDO REALIDADES

OBRA:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y 2 PARQUES INFANTILES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ- CALDAS"	FECHA: 14/04/2023

ANALISIS DEL AUI

VALOR DE LOS COSTOS DIRECTOS	$ 103.542.524,00	
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	1,50	MESES
AU CALCULADO		28,30%

No.	COSTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR MENSUAL $	FACTOR PRESTACIONAL	DEDICACION MENSUAL %	MESES	VALOR PARCIAL $	% SOBRE COSTOS DIRECTOS
1	**PERSONAL PROFESIONAL**							**$ 7.163.290,00**	**6,918%**
1,1	Profesional en Ingeniería Civil	un	1	$ 3.800.000,00	64,67%	50%	1,50	$ 4.693.190,00	4,533%
1,4	Residente de Salud Ocupacional	un	1	$ 2.000.000,00	64,67%	50%	1,50	$ 2.470.100,00	2,386%
2	**GASTOS DE OFICINA, PAPELERIA Y OTROS**							**$ 300.000,00**	**0,290%**
2,1	Papelería, tinta, fotocopias y otros	mes	1	$ 200.000,00			1,50	$ 300.000,00	0,290%
3	**GASTOS DE LEGALIZACION CON BASE AL COSTO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA**							**$ 21.752.296,20**	**15,676%**
3,1	Póliza de cumplimiento	%	0,02%	$ 138.022.184,00				$ 27.504,44	0,027%
3,2	Póliza de estabilidad de obra	%	0,12%	$ 138.022.184,00				$ 165.626,62	0,160%
3,3	Póliza de salarios, prestaciones de servicio e indemnizaciones	%	0,02%	$ 138.022.184,00				$ 27.504,44	0,027%
3,4	Póliza de responsabilidad civil	%	0,10%	$ 138.022.184,00				$ 138.022,18	0,133%
	Estampilla Pro-Anciano	%	4,00%	$ 138.022.184,00				$ 5.520.887,36	
3,5	Estampilla Pro-Deporte	%	1,50%	$ 138.022.184,00				$ 2.070.332,76	1,999%

Figura 7. Presupuesto Proyecto Parques y Gimnasios.

Actividad específica 9:

Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.

- Se brinda apoyo en la atención a todo tipo de consultas o peticiones que se presentaron en el desarrollo del apoyo a la supervisión de los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución, los cuales se encuentran nombrados en el presente informe.

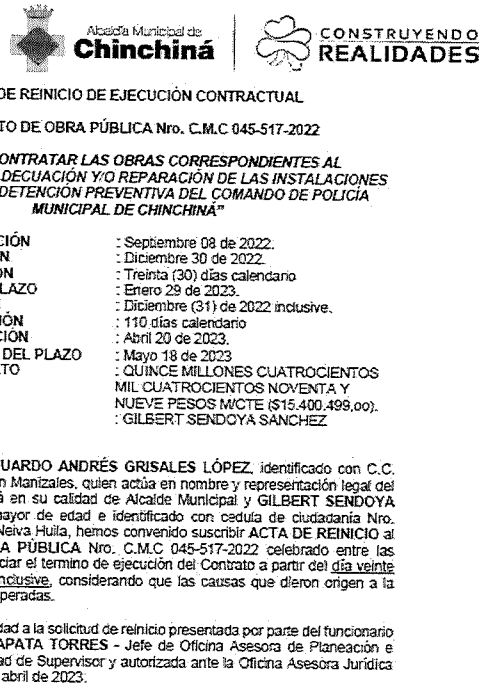
Actividad específica 10:

Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que indique el supervisor y se relacione con el desarrollo del objeto del contrato.

Se brinda el apoyo en la asistencia al desarrollo de comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos descritos a continuación:

- Reunión con el contratista de obra del proyecto "Contratar las obras correspondientes al mejoramiento, adecuación y/o reparación de las instalaciones de la sala de detención preventiva del comando de policía municipal de Chinchiná", lo anterior con el fin de dar reinicio a la ejecución del proceso.

- Reunión de seguimiento a la ejecución de las actividades contractuales mediante visitas de campo al proceso que tiene por objeto "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas".



Alcaldía Municipal de **Chinchiná** | CONSTRUYENDO REALIDADES

ACTA DE REINICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro. C.M.C 045-517-2022

OBJETO: *"CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE DETENCIÓN PREVENTIVA DEL COMANDO DE POLICÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ"*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: Septiembre 08 de 2022.
FECHA DE INICIACIÓN	: Diciembre 30 de 2022.
PLAZO DE EJECUCION	: Treinta (30) días calendario
VENCIMIENTO DEL PLAZO	: Enero 29 de 2023.
FECHA SUSPENSION	: Diciembre (31) de 2022 inclusive.
PLAZO DE SUSPENSIÓN	: 110 días calendario
FECHA DE REINICIACIÓN	: Abril 20 de 2023.
VENCIMIENTO FINAL DEL PLAZO	: Mayo 18 de 2023
VALOR DEL CONTRATO	: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($15.400.499,oo).
CONTRATISTA	: GILBERT SENDOYA SANCHEZ

Entre los suscritos **EDUARDO ANDRÉS GRISALES LÓPEZ**, identificado con C.C. 75.086.281 expedida en Manizales, quien actúa en nombre y representación legal del municipio de Chinchiná en su calidad de Alcalde Municipal y **GILBERT SENDOYA SANCHEZ**, persona mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía Nro. 7723223 expedida en Neiva Huila, hemos convenido suscribir **ACTA DE REINICIO** al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nro. C.M.C 045-517-2022** celebrado entre las partes, acordando reiniciar el termino de ejecución del Contrato a partir del día veinte (20) de abril de 2023 inclusive, considerando que las causas que dieron origen a la suspensión han sido superadas.

Lo anterior de conformidad a la solicitud de reinicio presentada por parte del funcionario **ÓSCAR EDUARDO ZAPATA TORRES** - Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en calidad de Supervisor y autorizada ante la Oficina Asesora Jurídica el día dieciocho (18) de abril de 2023.

Figura 8. Solicitud Reinicio de Actividades de Obra Placa Huella.

Actividad específica 11:

Poner en conocimiento del Jefe de Oficina los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores y recopilar y apoyar en la recolección de las pruebas de dichos incumplimientos.

- Para la presente acta de pago no es necesario dar conocimiento al jefe de oficina hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores.

Actividad específica 12:

Preparar y hacer seguimiento a los cronogramas para ejecución de proyectos a cargo de la oficina de infraestructura.

Se brinda apoyo en el seguimiento a los cronogramas de ejecución de los procesos nombrados a continuación:

- Apoyo a la supervisión en la ejecución de las actividades contractuales de obra del proceso "Contratar las obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas".

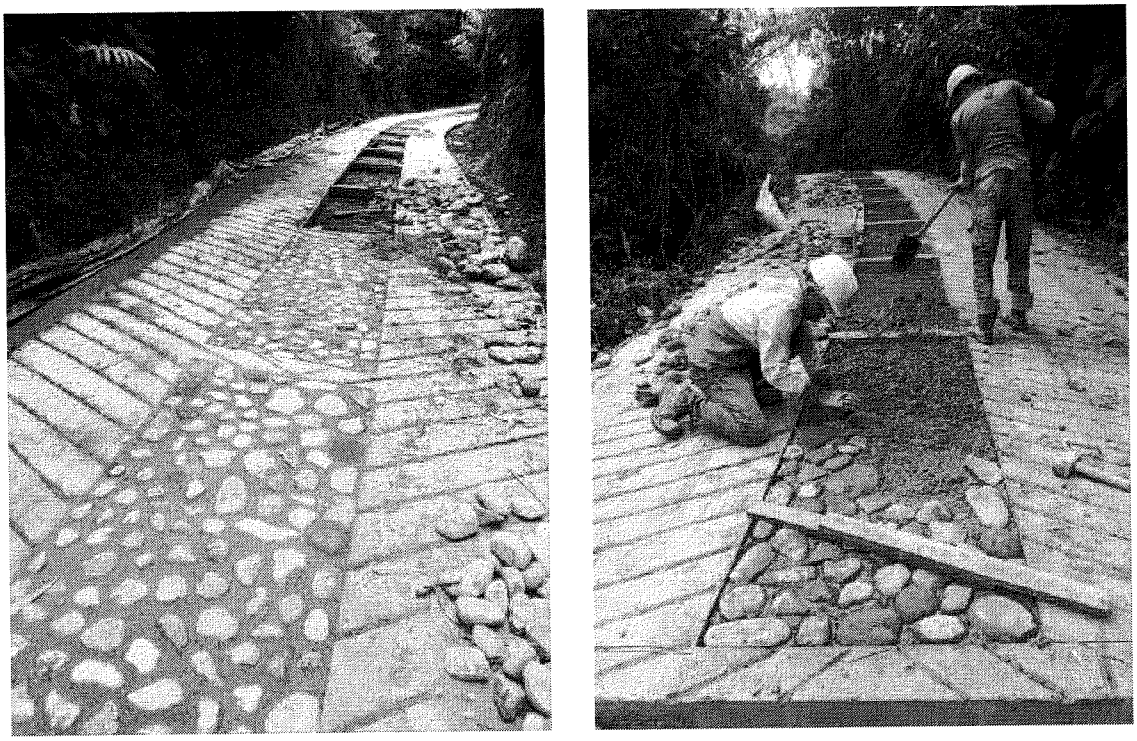


Figure 9. Ejecución de Actividades Placa Huella Partidas.

Actividad específica 13:

Ajustarse a los estándares, formatos, modelos y demás especificaciones que le entregue o le indique el supervisor del contrato para la ejecución del contrato.

- Todas las actividades se realizan de acuerdo a los respectivos estándares, formatos, modelos y demás especificaciones que son usados por la oficina de Infraestructura.

Actividad específica 14:

Atender los requerimientos y observaciones del supervisor para la debida ejecución del contrato y realizar las correcciones, adiciones revisiones o modificaciones que sean solicitadas.

- Se brinda el apoyo al supervisor para atender los diferentes requerimientos y observaciones para la pertinente ejecución del contrato

Actividad específica 15:

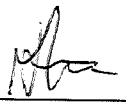
Mantener el control y gestión de la documentación generada durante la ejecución del contrato para la entrega final de los archivos una vez se liquide el contrato.

- Se brinda el control de la documentación generada y obtenida al momento de la formulación de los diferentes proyectos con el objetivo de tener al día los archivos pertinentes para el desarrollo precontractual, contractual y poscontractual.

Actividad específica 16:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y sean asignadas por el supervisor.

- Todas las actividades requeridas por el supervisor en la actual acta de pago se encuentran relacionadas de manera específica en el presente documento



Juan Manuel Carvajal López
Ingeniero Civil Contratista
CC: 1054995786

ING. JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
M.P. 70202-394387 TLM

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Alberto Uribe Varon
Jefe oficina de Infraestructura
Supervisor del contrato CD-122-2023
Municipio de Chinchiná – caldas.

Yo **JUAN MANUEL CARVAJAL LÓPEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que no cuento con ningún tipo de vínculo contractual suscrito con alguna entidad pública.

Igualmente, autorizo que se verifique por cualquier medio la información aportada, y en caso de falsedad, a que se desplieguen las acciones contempladas en la Ley.

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
CC 1054.995.786 expedida en Chinchiná, Caldas.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1054995766
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHINCHINA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 18 N 8A - 24 RINCON CAMPESTRE	TELÉFONO:	5157827
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7874943136		TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2017134430

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.000	$ 0	$ 252.000
SUBTOTALES:										**$ 252.000**	**$ 0**	**$ 252.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.900	$ 0	$ 0	$ 196.900
SUBTOTALES:													**$ 196.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 196.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES															
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTIA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD							ARP																									
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE											
1	CC 1054995766	CARVAJAL LOPEZ JUAN MANUEL	1-DEPEND		$ 1.575.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.575.000	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 252.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.575.000	$ 196.900	$ 0	$ 196.900			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0										

TOTAL	$ 448.900

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada